

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
viembre de 1991, por la que se convoca concurso público para la unificación del servicio de limpieza.....	2221	- <b>Concursos.</b> —Resolución de 20 de noviembre de 1991, por la que se anuncia concurso de Proyecto y obra con Admisión Previa para la contratación de las obras de «Mejora del saneamiento de Campillo de Llerena y Retamal de Llerena» .....	2222
<b>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</b>		<b>Excma. Diputación Provincial de Cáceres</b>	
- <b>Subastas.</b> —Resolución de 20 de noviembre de 1991, por la que se anuncia subasta con Admisión Previa para la contratación de las obras de «Emisario en Zona Oeste de Badajoz».....	2221	- <b>Subastas.</b> —Anuncio de 20 de noviembre de 1991, sobre subasta adjudicación obras.	2222

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 22 de noviembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados por orden de puntuación total, de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 para el acceso a puestos vacantes del Grupo E de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de esta Consejería de 11 de junio de 1991 publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» de 19 de junio, extraordinario núm. 15, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo E, Subalternos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de Oposición y Concurso, se ha elevado por el Tribunal de Selección a esta Consejería la relación de aprobados, por orden de puntuación total.

Visto lo dispuesto en el Artículo 18 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma aprobado por Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, así como lo previsto en la Base 10.5 de la Convocatoria, esta Consejería de Presidencia y Trabajo en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### R E S U E L V E :

**PRIMERO.**—Hacer pública la Relación de Aprobados por el orden de puntuación total obtenida en las referidas pruebas selectivas, y que figura detallada en Anexo adjunto a la presente Orden.

**SEGUNDO.**—En aplicación de lo previsto en la Base 11 de la Convocatoria, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura» los aspirantes seleccionados habrán de presentar ante la Consejería de Presidencia y Trabajo los documentos y requisitos exigidos en la convocatoria y que se expresan a continuación:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica exigida o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición de dicho título.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo V a la Orden de Convocatoria.
- d) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá expedirse por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo o de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos deberán presentar certificación de los Organos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, el grado de discapacidad y su capacidad para desempeñar las funciones que corresponden a los puestos objeto de esta convocatoria.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de la Administración Pública de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quienes dentro del plazo fijado y, salvo los ca-

sos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el punto SEGUNDO de la presente Orden, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad, en su caso, en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Mérida, 22 de noviembre de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

### A N E X O

AREA : SUBALTERNO

Turno Libre

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTAJACION
			TOTAL
1	FRANCO ASENSIO, Fernando	8.806.219	27,28
2	NIETO LOPEZ, Juan J.	9.168.977	25,50
3	DOMINGUEZ PINTADO, Jose L.	8.805.601	22,00
4	PAREJO MATO, Pedro	8.820.010	20,50
5	RUIZ CASARES, Fernando	6.983.627	20,25
6	BOTE MONTAÑO, Santiago	9.914.007	19,75
7	AMORES MOLINA, Jesus	8.670.978	19,50
8	GRANERO MERINO, Victoriano	33.976.741	19,48
9	LAZARO MURIEL, Faustina	9.177.827	19,47
10	SOSA ALCOBENDAS, Francisco	76.229.660	19,45
11	DOMINGUEZ GARCIA, Francisco	9.170.217	19,40
12	GARCIA GONZALEZ, Belen	9.182.933	19,37
13	CEBALLOS BENITEZ, Nieves	9.193.412	19,25
14	BERMEJO GARCIA, Ana M.	7.041.939	18,88
15	GARCIA PEÑA, Jose M.	9.178.516	18,75
16	ARDILA ANTUNEZ, M. Sagrario	9.176.779	18,70
17	MARTIN MOTA, Luis	8.825.374	18,60
18	NAVARRO MILLAN, Antonio A	34.778.159	18,55

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACION</u>	
			<u>TOTAL</u>	
19	GALAN NOGALES, Dolores	9.166.161	18,50	
20	PEREZ GIJON, M. Victoria	9.176.561	18,25	
21	DELGADO RAMOS, M. Victoria	7.006.023	18,00	
22	VALENTIN ROBLEDO, Francisco	11.768.128	17,88	
23	BORREGO GAZAPO, Jose F.	6.972.500	17,63	
24	RIO MONTERO, Petra del	9.174.252	17,58	
25	RODRIGUEZ CASIMIRO, Miguel A.	33.973.728	17,55	
26	LAGUNILLA GONZALEZ, Ramon	12.738.401	17,53	
27	MUÑOZ CALVO, M. Dolores	9.185.787	17,52	
28	JIMENEZ RUIZ, M. Guadalupe	33.989.283	17,51	

## Turno Discapacidad

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACION</u>	
			<u>TOTAL</u>	
1	NOVA MCLINA, Andrés	9.186.103	13,00	

## AREA : SUBALTERNO-CONDUCTOR

## Turno Libre

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACION</u>	
			<u>TOTAL</u>	
1	GARCIA PALENZUELA, Manuel	27.175.473	34,54	
2	ALVAREZ FERNANDEZ, Julio	9.172.550	32,59	
3	CONTRERAS RAMIREZ, Francisco J.	9.151.464	29,00	
4	CHAVES SUAREZ, Pedro J.	9.172.125	27,64	
5	NACARINO RABANAL, Rufino	6.875.359	25,96	
6	ANGULO VARELA, Emilio	8.763.296	25,89	
7	DELGADO GALAN, Angel	8.672.960	25,78	
8	IGLESIAS GUIJARRO, Jose M.	8.687.977	25,50	
9	BECERRA ORTIZ, Joaquin	8.700.355	25,39	
10	LOZANO GARCIA, Domingo	8.694.257	24,78	
11	GUTIERREZ GONZALEZ, Saturnino	9.170.254	24,28	

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	PUNTUACION	
			<u>TOTAL</u>	
12	RUEDA LUIS, José M.	6.968.245	24,06	
13	RODRIGUEZ MARTINEZ, Angel	8.792.247	23,94	
14	CORTES BARROSO, Juan	8.621.916	23,89	

**AREA : TELEFONISTA**

Turno Libre

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	PUNTUACION	
			<u>TOTAL</u>	
1	SOL MESA, Carlos del	8.823.959	15,50	

**AREA : LABORANTE**

Turno Libre

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	PUNTUACION	
			<u>TOTAL</u>	
1	VALLE GIL, Fidel	6.993.810	19,75	

*ORDEN de 25 de noviembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados por orden de puntuación total, de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 para el acceso a puestos vacantes del Grupo D de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de esta Consejería de 11 de junio de 1991 publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» de 19 de junio, extraordinario n.º 15, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo D, Auxiliar, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de Oposición y Concurso, se han elevado por los tribunales de Selección a esta Consejería las relaciones de aprobados por orden de puntuación total.

Visto lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento General de ingreso del Personal al servicio

de la Administración de la Comunidad Autónoma aprobado por Decreto 73/1986, de 16 de diciembre, así como lo previsto en la Base 10.5 de la Convocatoria, esta Consejería de Presidencia y Trabajo en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### RESUELVE:

**PRIMERO.**—Hacer pública las Relaciones de Aprobados por el orden de puntuación total obtenida en las referidas pruebas selectivas, y que figuren detalladas en Anexo adjunto a la presente Orden.

**SEGUNDO.**—En aplicación de lo previsto en la Base 11 de la Convocatoria, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura» los aspirantes seleccionados habrán de presentar ante la Consejería de Presidencia y Trabajo los documentos y requisitos exigidos en la convocatoria y que se expresan a continuación: